



cilindro y el tronco de cono que lo envuelve, para que se vean mejor los agujeros de uno y otro y su disposición, y la Fig. 3 es una vista esquemática del aparato visto de frente.

25 Comprende este un cilindro hueco -1- dispuesto en el interior de un tronco de cono -2-, que llevan, en sentido opuesto del primero para con el segundo, los agujeros -3- que forman los rebordes -4-. En el eje -5- se hallan montados, la polea -6-, el cilindro -1- y el tronco de cono -2-, fijo aquel a dicho eje y libre este por los cojinetes -7- -8-. En el extremo apuesto a
30 donde va colocada la polea -6- se halla el punte -9- en el que se enrosca el tornillo -10- que lleva la uña -11- que encaja en la ranura -12-. El casco exterior -2- lleva una boca -13- que comunica con el espacio -14- existente entre dicho casco exterior -2- y el cilindro -1-. Este casco -2- está provisto en sus
35 extremos del reborde en ángulo -15-, fijado por los tornillos o remaches -17-, y del travesaño -19-. A su vez el cilindro -1- está provisto de un bastidor en cruz -16- -20- (Figs. 1 y 3).

Al ponerse en movimiento la polea -6- pone en rotación al cilindro -1- por mediación del eje -5-, común a una y otro, y
40 arrojado que sea el orujo por la boca de carga -13- pasa al espacio -14-, que queda entre dicho cilindro -1- y el envolvente o tronco de cono -2-, donde por la acción de los rebordes -4- de los agujeros -3- es triturado y al separarse la parte mollar sale ésta por los agujeros de la parte inferior del envolvente
45 -2- cayendo a un recipiente dispuesto ad-hoc. El hueso y la piel, como quiera que no pueden salir por los repetidos agujeros -3-, despues de haber seguido el curso del espacio -14-, en el sentido de su mayor a menor anchura, van acumulándose en el extremo donde este espacio es menor y al llegar a rebasar el reborde
50 -15- sale por la boca -18-. Disponiendo un ventilador, de cualquier clase y sistema, que impela, en el momento de la salida, al hueso y al pellejo o piel, obtendrase la separacion de ambas

El espacio -14- es regulado a conveniencia por el tornillo -10- que al enroscarse en el punte -9- corre al eje -5- y por



55 ende al cilindro -1- a el solidario, y por la forma cónica del
envolvente -2- el espacio en cuestión aumentará o disminuirá.
El referido tornillo -10- sirve de tope al eje -5- y con el fin
de que este no retroceda podrá aplicarse cualquier dispositivo
que lo retenga, sin impedirle el movimiento de rotación. En el
60 caso representado a título de ejemplo este dispositivo consiste
en la uña -11- que al penetrar en la ranura -12-, dispuesta en
el mencionado eje -5- retiene a este cumpliendo el fin propuesto

Tambien podrá aplicarse, en el extremo opuesto al de la sa-
lida del hueso y de la piel, cualquier dispositivo obturador
65 que impida que por él salga o se escape la materia o producto
que se está tratando.

Los tamaños y materiales de que se construya el aparato que
nos ocupa, al igual que el tamaño y forma de los agujeros de que
están dotados el cilindro y su envolvente tronco-cónico y la qu
70 disposición de estos y aquellos, serán independientes de la
esencialidad de esta patente, así como cuanto no altere, cambie
o modifique la esencialidad de esta patente.

----- N O T A -----

R e i v i n d i c a c i o n e s

75 Se reivindica como objeto de esta patente:

1. - Un triturador de orujo de aceituna y separador de su
pulpa, piel y hueso, que esencialmente consiste en un cilindro
dispuesto en el interior de un tronco de cono por el interior
de los cuales pasa un eje que solidario al cilindro da a este
80 movimiento de rotación por mediación de una polea, o cualquier
otro órgano de transmisión, permaneciendo inmóvil el envolvente
de forma tronco-cónica, el cual está provisto de una o mas bocas
de entrada para el paso de la materia u orujo a tratar, al es-
pacio que queda entre los referidos cilindro y envolvente tron-
85 co-cónico.

2. - En el triturador de orujo de aceituna y separador de su
pulpa, piel y hueso, la disposición de unos agujeros, en toda o

90 en parte de las superficies del cilindro y el envolvente tronco-
cónico, y cuyos agujeros forman unos rebordes en sentido opuesto
los del cilindro con respecto a los del envolvente, que sirven
para arrancar la pulpa o parte mollar adherida a las pieles y
huesos, y cuya pulpa sale al exterior por los agujeros de la
parte inferior del envolvente.



95 3. - En el triturador de orujo de aceituna y separador de su
pulpa, piél y hueso, la disposición de una corredera, o cual-
quier otro dispositivo, que moviendo en sentido longitudinal el
cilindro o su envolvente tronco-cónico, regule el espacio entre
la paréd exterior del primero y la cara interior de la paréd
del segundo para que la acción de los rebordes de que se habla
100 en la reivindicación anterior, sea mas o menos enérgica.

4. - En el triturador de orujo de aceituna y separador de su
pulpa, piél y hueso, el disponer en uno de los extremos del en-
volvente tronco-cónico, un reborde que impida la salida, por tal
extremo, de la pulpa y permita, por acumulación, la del pellejo
105 o piél y el hueso.

5. - En el triturador de orujo de aceituna y separador de su
pulpa, piél y hueso, la disposición, en cualquier lugar apropia-
do, de un ventilador de clase y sistema convenientes, que en el
momento de la salida del hueso y la piél los avente, separán-
110 dolos.

6. - Triturador de orujo de aceituna y separador de su pulpa,
piél y hueso.

Barcelona 20 de Febrero de 1930

P. A.

B. Hernandez

FIG. 1

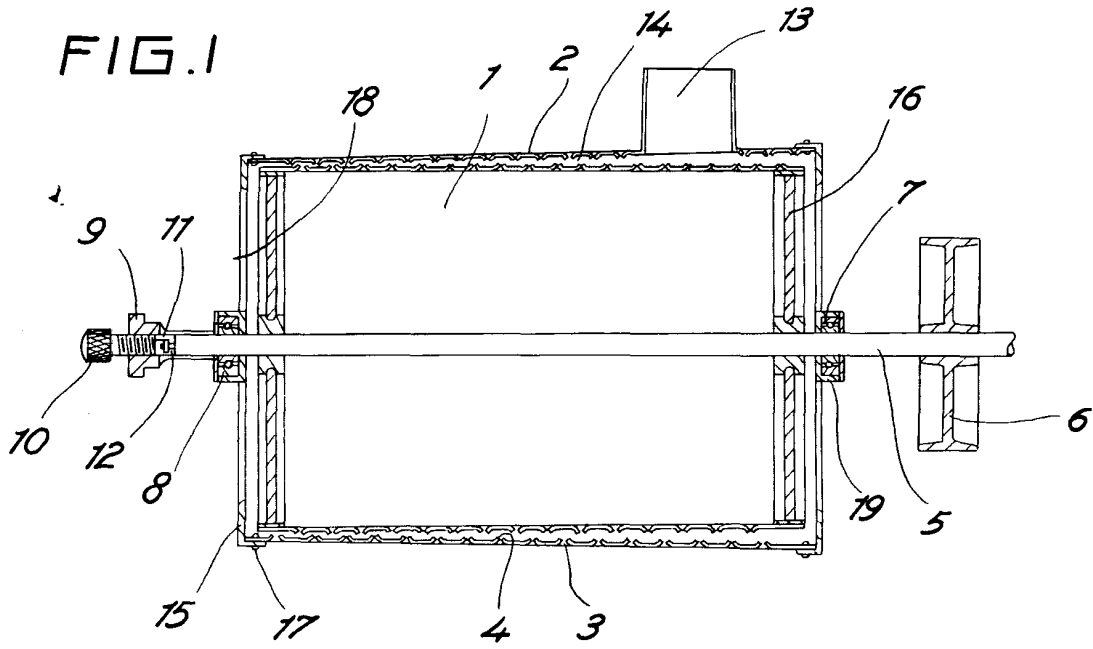


FIG. 2

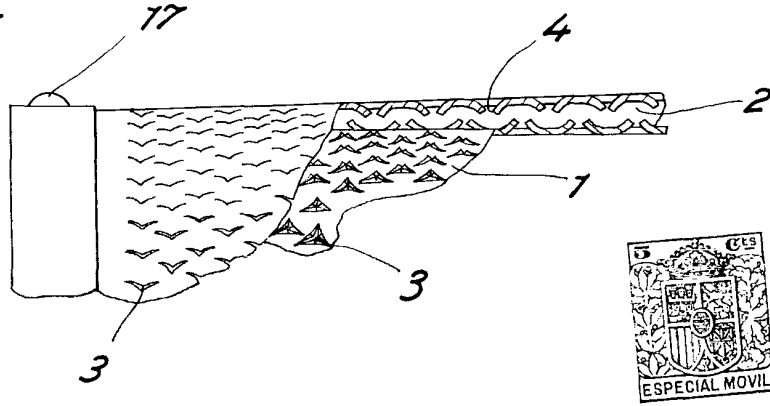
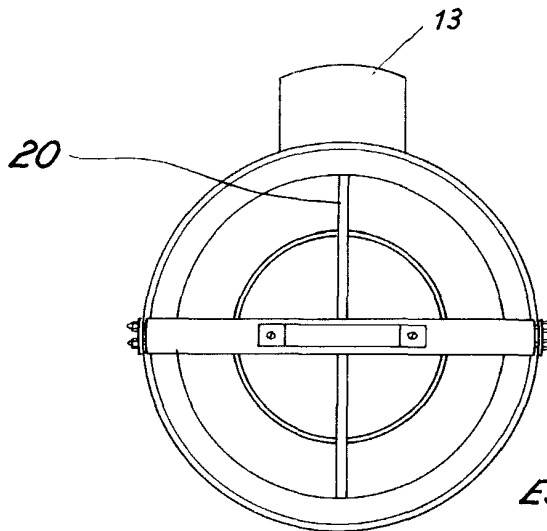


FIG. 3



Escala variable

P. A.
Y. Hernandez

